

Lobos, 5 de Junio de 2014.-

Al señor Intendente Municipal
Prof. Gustavo R. Sobrero
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. Nº 58/2014 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Especial** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación Nº 1115**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: La situación en la que se encuentra la Laguna de Navarro, desbordada de agua a causa de las importantes lluvias registradas en el último tiempo y por los aportes hídricos que llegan a través de sus afluentes de las localidades de: Mercedes, Suipacha y Chivilcoy, y atendiendo a las declaraciones realizadas por el intendente de la vecina localidad donde manifiesta que abrirá las compuertas de la laguna hasta fin de año sin importar sus consecuencias, hecho constatado y publicado mediante fotografías publicadas en el portal Web de INFONAVARRO; y

CONSIDERANDO:

- Que aguas abajo de la laguna de Navarro, el cauce del Arroyo las Garzas, su efluente, va serpenteando jurisdicción del Partido de Lobos.-
- Que la decisión del manejo de los cauces repercute en el partido de Lobos, en las zonas de Las Chacras, Antonio Carboni y Arévalo y en todo su recorrido hasta su desembocadura en nuestra Laguna, y que situaciones de desbordes y anegamientos como las actuales afectan directamente la producción, el tránsito y los accesos a estas zonas rurales, además de causar problemáticas sanitarias, educativas, sociales, ambientales y económicas para los habitantes afectados, entre otras.-
- Que según Ley Provincial Nº 10.170 se crea la Comisión para el desarrollo de la Zona Deprimida del Salado, con el objeto de conducir, coordinar y supervisar los programas de desarrollo en el área tendientes a mejorar las condiciones hidrológicas y la infraestructura física del área (caminos, canales, puentes, etc.).-
- Que todo el ecosistema lagunar es frágil y sensible a los cambios de niveles de cota de agua.-
- Que cualquier aumento importante del nivel hídrico lagunar y de los cursos de aguas que alimentan a la laguna pueden producir efectos ambientales desfavorables como: pérdida de la escasa vegetación acuática ribereña, como el borde de juncos que retiene sedimentos; la probable carga de sedimentos y nutrientes aportada por la superficie de los campos; pérdida de la siembra de alevinos; entre otras.-
- Que el aumento del nivel hídrico podría provocar erosión en toda la costa de la laguna de Lobos e inclusive la rotura de la compuerta.-
- Que es fundamental el manejo de la cuenca en forma conjunta con todos los municipios mencionados en el visto; por lo tanto es que consideramos necesario y urgente la conformación de un Comité de Cuencas según lo establece el Código de Aguas de la Provincia de Buenos Aires Ley Nº 12.257.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION Nº 1115

ARTÍCULO 1º: Solicítese al D.E.M. evalúe la conveniencia de conformar un Comité de Cuencas que incluya a los Municipios de Lobos, Navarro, Suipacha, Mercedes y Chivilcoy como también a la vecina localidad de Monte que es quien recibe el remanente hídrico de nuestra laguna, a los efectos de abordar la problemática del agua en nuestras localidades con el fin de optimizar el uso del recurso y arbitrar los medios para su normal escurrimiento y descarga a través de las distintas jurisdicciones, previniendo situaciones de emergencia hídrica y evitando

conflictos intermunicipales, dadas las intensas lluvias que han acaecido últimamente y que podrían repetirse en un futuro próximo.-

ARTÍCULO 2º: Al momento de la conformación del mencionado Comité téngase en cuenta lo normado en el Código de Aguas, Ley Provincial Nº 12.257 y concordantes.-

ARTÍCULO 3º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

FIRMADO: LILIANA GRACIELA PAIS – Presidente del H.C.D.-
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-